

Cuarenta maravedis.



SELLO QVARTO, QVAREN
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCIOCIENTOS Y QVATRO.

Al propio Dictamen

El s.^o Jacinto Lopez, Dymitado, dho. Es el

dictamen el que se vuelve por ma.^r n.^{ra} devota

El s.^o Josef Antonio Alcaraz, dho. Es el pro-

prio dictamen que el s.^o Luis Garcia Campero

El s.^o Juan de Paula Exea, dho. Se le libre

el indicado Testimonio

El s.^o Leon Gab. Lopez, dho. Se le el Testim.^o

pedido por el Caballero Sindico

Resultando de dha. votada se libre y se

al s.^o Juan Barcelote Gomez Pror. Sindico

Gen. el testimonio que pide, y asi lo acuer-

da esta Ciudad. Lo que entendido por el s.^o Al-

calde ma.^r que preside mandó se lleve a puro

y devras efectos lo vuelve por este Ayunta-

miento

Foco lo qual Acordó esta Ciudad por ante nos
su secretario de que damos fee

Allegar

J. J. J. J. J.

Carilo ordinario, En la M. N. y M. L. Ciudad de

